

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, **Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA**, Diputada por Madrid, **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **Dña. María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN**, Diputada por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, adscrita al Ministerio de Sanidad, publicó el pasado 8 de mayo de 2024 en su perfil de 'X' (@PNSDgob) el siguiente comentario: "La vivienda como una intervención fundamental de salud pública. El enfoque finlandés de 'Vivienda Primero' proporciona y mantiene pequeños apartamentos a personas con problemas financieros, de salud mental y de adicción".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar alguna medida en relación con la idea "la vivienda como una intervención fundamental de salud pública" que se plantea desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, desde donde se destaca que "el enfoque finlandés de 'Vivienda Primero' proporciona y mantiene pequeños apartamentos a personas con problemas financieros, de salud mental y de adicción"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Ministerio de Sanidad en tal sentido? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024

Mar St. Sierra

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL